

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Rincón de Seca a seis de marzo de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cuarenta y un minutos, en el salón del Centro Social de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Diego Rafael del Águila Fernández, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Pedro José Ruipérez Mompeán.
D. Miguel Ángel López Orenes.
D^a. María Mercedes Ruipérez Mompeán.
D. Alejandro Plácido Solano Ortuño.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Antonio Gallardo Gambín
D^a. Carmen Marín Lucas

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D^a. Laura Pellicer Vicancos

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a. Liliana Mellado Miñano.

El Presidente da las buenas tardes a los vocales y vecinos presentes en la sesión, dando lectura a continuación al primer punto del orden del día de la sesión. El portavoz del Grupo Popular pregunta al Administrador si el orden del día sigue siendo el mismo que se ha enviado, contestando este que esa pregunta debe dirigirse al Presidente, cosa que hace el Sr. Ruipérez. El Presidente dice que el Administrador hará una reflexión antes de que se inicie el turno de las mociones.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Secretario pregunta si hay alguna modificación que hacer al acta del Pleno ordinario del nueve de enero o a la del Pleno extraordinario del veintidos de febrero del año en curso, no solicitándose ninguna, el Presidente las somete a votación quedando ambas aprobadas por unanimidad.

2.-INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2018 AL 01/03/2018 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Administrador dice que al estar en posesión de todos los vocales la relación de gastos, va a resumir los mismos, según se detalla a continuación:

CAPÍTULO	CONSIGNADO	RETENIDO	% RETENIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	CRÉDITO DISPONIBLE
II Gasto corriente	58.934,00	38.382,19	65,12	7.488,84	12,70	20.551,84
VI Inversiones	45.181,42	10.729,89	23,74	0	0	34.451,53

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



INFORME DE GASTOS (PERIODO: 1/01/2018 A 1/03/2018) Y ACUMULADO DE GASTOS						
Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Concepto del gasto	Importe
				CAPÍTULO II		
				Obras menores		
RC	15/02/2018	22018004480		2018 0 941 9240 21000	ARREGLO DE MONUMENTO A LOS AUROROS EN PLAZA DEL CALVARIO.- TECOSURESTE, SL	2.680,15 €
RC	24/02/2018	22018006899		2018 0 941 9240 21000	PREVISIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO AL CAPÍTULO IV SUBVENCIONES 2018	10.811,15 €
						TOTAL...
						13.491,30 €
				Activ. Socio-culturales		
RC	17/01/2018	22018000606		2018 0 941 9240 22609	MENÚS SERVIDOS EVENTO CULTURAL "BIENVENIDA REYES MAGOS". CARMEN RODENAS SÁNCHEZ	330,00 €
RC	17/01/2018	22018000618		2018 0 941 9240 22609	REVISTAS PROCESIÓN SEMANA SANTA. NOVOARTE, SL	726,00 €
RC	20/02/2018	22018005285		2018 0 941 9240 22609	DÍPTICOS, CARTELES Y CAMISETAS PARA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ANDRÉS PARRA BENITEZ	1.052,64 €
RC	23/02/2018	22018006822		2018 0 941 9240 22609	- EQUIPACIONES SERVIDAS A LA J.MUNPAL PARA EVENTO DEPORTIVO. IVAN RIQUELME MORALES	955,90 €
RC	23/02/2018	22018006823		2018 0 941 9240 22609	AUTOCAR A ALBATERA CON NIÑOS DEL CEIP NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES. AUTOCARES JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA, SL	380,00 €
RC	26/02/2018	22018006956		2018 0 941 9240 22609	EQUIPACIONES DEPORTIVAS PARA MARCHA CICLOCULTURISTA. ANDRÉS PARRA BENITEZ. MAXPAPEL	811,91 €
RC	22/02/2018				EXPT.E. 46-D/18 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO FACTURAS EJERCICIO 2017	7.158,84 €
						TOTAL...
						11.415,29 €
				Festejos populares		
RC	12/02/2018	22018003875		2018 0 941 9240 22617	ROLL UP 2 X 0.85 CM CARNAVAL 2018. ANDRÉS PARRA BENITEZ (MAXPAPEL)	102,85 €
RC	19/02/2018	22018004935		2018 0 941 9240 22617	ALQUILER DE SILLAS PARA CARNAVAL. MULTISERVICIOS FESTEROS, SLU	653,40 €
RC	19/02/2018	22018004937		2018 0 941 9240 22617	TRONO REYES MAGOS PARA DESFILES REYES MAGOS. JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ	786,50 €
RC	19/02/2018	22018004940		2018 0 941 9240 22617	CAJAS DE JUGUETES SURTIDOS PARA CABALGATA DE REYES. JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ	1.210,00 €
RC	24/02/2018	22018006900		2018 0 941 9240 22617	PREVISIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO CAPÍTULO IV SUBVENCIONES 2018	9.522,85 €
RC	28/02/2018	22018007424		2018 0 941 9240 22617	ACTUACIÓN BANCA DE CORNETAS Y TAMBORES EN PROCESIÓN VIERNES DE DOLORES. HERMANDAD DE SAN PEDRO APOST	1.200,00 €
						TOTAL...
						13.475,60 €
						TOTAL CAP II Gasto corriente...
						38.382,19 €
				CAPÍTULO VI		
				A.P. y bienes uso general		
RC	15/02/2018	22018004479 2017 2 941 1 1		2018 0 941 9240 6099917	FABRICACIÓN DE VADO ENTRADA SOLAR EN C/ HERNÁNDEZ MUÑOZ. TECOSURESTE, SL	1.152,04 €
				Repos. infraestructuras		
RC	26/02/2018	22018006912 2017 2 941 1 1		2018 0 941 9240 6199917	REPOSICIÓN DE ADOQUINADO DE ACERA EN C/ JOSÉ M ^º . PÁRRAGA HERNÁNDEZ. TECOSURESTE, SL	4.976,73 €
				Repos. Inv. en edificios		
RC	15/02/2018	22018004493 2017 2 941 2 1		2018 0 941 9240 6320017	REPOSICIÓN DE VALLA EN CEIP NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES. TECOSURESTE, SL	1.399,37 €
RC	15/02/2018	22018004506 2017 2 941 2 1		2018 0 941 9240 6320017	COMPARTIMENTACIÓN DE SALÓN EN EDIFICIO MUNICIPAL DE PZA. SAN JOAQUÍN, 1. ATTICA ESPACIO CREATIVO, SL	3.201,75 €
						TOTAL...
						4.601,12 €
						TOTAL CAP I Inversiones...
						10.729,89 €

La portavoz del Grupo Cambiemos Murcia pregunta si puede intervenir sobre este punto o lo hace en el turno de ruegos y preguntas, contestando el Presidente que en ruegos y preguntas.

El Secretario solicita el turno de palabra para exponer lo ya anunciado, informando que una vez convocado el Pleno se ha presentado por el Partido Popular una reclamación contra la inclusión de las mociones presentadas tanto por el Grupo Ciudadanos como por la presentada por el Grupo Cambiemos Murcia por estar fuera de plazo, reclamación que ha sido tenida en cuenta por el Área de Descentralización ya que, una vez comprobado, se ha tenido en cuenta lo fijado en cuanto a plazos por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Murcia que establece un plazo de cuatro días de antelación a la celebración del Pleno para la presentación de las mociones de los distintos grupos, es decir, que realmente se deben recibir en secretaría con cinco días de antelación a la celebración de la sesión plenaria y no con cuatro como se ha producido, pidiendo disculpas por el error, del que se hace responsable. Termina diciendo que el pasado viernes y una vez detectado el incumplimiento del plazo, se lo comunicó al Presidente para que lo tuviera en cuenta, termina recordando lo que dice el artículo cincuenta y uno del Reglamento de Participación Ciudadana sobre acuerdos tomados en Pleno sin que cumplan la legalidad.

El Presidente dice que una vez oído al Secretario, no tiene inconveniente en dejar las mociones de su Grupo para la próxima sesión, interviniendo a continuación D^a. Liliana Mellado para expresar su malestar por el hecho de que por un día, se tenga que atrasar la moción de su Grupo con el consiguiente perjuicio para los alumnos de infantil del colegio y que está cansada de que una pedanía de dos mil trescientos treinta y seis vecinos en vez de

trabajar, se venga a pelear. D. Pedro Ruipérez le recuerda que al pleno del quince de septiembre del año anterior, su grupo presentó cuatro mociones que no entraron en el orden del día por decisión del Presidente y se tuvieron que tratar en el pleno siguiente celebrado en noviembre en el que el Presidente tampoco admitió que entraran dos mociones de su Grupo, presentadas fuera de plazo por unas horas, por no estar presentadas en tiempo y forma.

3.-MOCIONES DE LOS GRUPO POLÍTICOS:

Mociones conjuntas: • PP, PSOE, CAMBIEMOS MURCIA:

SOLICITUD DE COPIAS DE LAS GRABACIONES DE LOS PLENOS DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.

Da lectura a la moción, adjunta a la presente acta, el portavoz del Grupo Popular, D. Pedro Ruipérez, contestando el Presidente que se le darán las grabaciones al funcionario que corresponda e informando que a partir de ahora, al finalizar los plenos, se le dará la tarjeta que contiene la grabación del mismo al Secretario-Administrador. La moción se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (4 PP; 2 PSOE; 1 CM)

Abstenciones: 1 (C's)

En contra: 1 (C's)

El Presidente justifica su voto en contra por la dificultad que supone la descarga y copia de las grabaciones, comentando que eso es labor de un funcionario.

La moción queda aprobada por mayoría y redactada así:

Que el Presidente de la Junta entregue inmediatamente a todos los grupos de esta Junta, las copias de todos los Plenos y reuniones grabadas con la cámara de vídeo propiedad del Ayuntamiento de Murcia desde la fecha de compra hasta el día de hoy, además de instarle a la entrega periódica de los futuros plenos una vez celebrados. (en el plazo de una semana).

Mociones del grupo PP:

• 3.1. RECUPERACIÓN DE LA BARCA DE LOS MONTOYAS EN EL RÍO SEGURA A SU PASO POR RINCÓN DE SECA.

Da lectura a las mociones de su Grupo el Sr. Ruipérez, todas adjuntas a la presenta acta, que consiste en solicitar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta la redacción de un proyecto en este sentido. D. Antonio Gallardo, portavoz del Grupo Socialista subraya la oportunidad que se plantea de pedir la inclusión de esta iniciativa en el Proyecto Río. D. Miguel Ángel López comenta la importancia que puede suponer y lo bonito que puede ser y especial para los mayores, la recuperación de esta figura que refleja toda una época del pueblo.

El Presidente después de comentar que una cosa es la maqueta del Proyecto Río y otra cómo va a quedar, dice que está a favor de la propuesta, siempre que lo pague Murcia, sometiendo a continuación a votación la moción que es aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

Realizar por parte de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta un proyecto, que podría ser incluido en el proyecto Murcia Río, para llevar a cabo la idea de rescatar para la Ciudad de Murcia y especialmente para Rincón de Seca y la Arboleja, este símbolo de nuestra historia.

• 3.2. ILUMINACIÓN FACHADA Y CAMPANARIO DE LA IGLESIA.

Una vez leída la moción por el portavoz del grupo, intervienen tanto D^a. Liliana Mellado como D^a. Carmen Marín para manifestar su desacuerdo con la propuesta, el Presidente dice que tampoco la va a apoyar, mientras que no se enciendan todas la farolas apagadas por el ahorro energético o falte alguna luz en una calle o un camino de la pedanía. D. Alejandro Plácido dice que le parece una respuesta populista y que la Iglesia luciría bien en fechas conmemorativas, contestándole D^a. Carmen que en Navidad la Iglesia tiene una iluminación especial. El Presidente somete a votación la propuesta produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (PP)

Abstenciones: 0

En contra: 5 (2 PSOE; 2 C's; 1 CM)

La moción es rechazada por mayoría.

• 3.3. REPOSICIÓN DE MACETERO ROTO Y COLOCACIÓN FLORES EN LOS MISMOS.

El Presidente dice, una vez planteada la moción por el portavoz popular, que ya ha solicitado la reposición y colocación de flores para antes del día veintitrés de marzo. D^a. Carmen Marín y D^a. Liliana se preguntan para qué sirven los plenos, contestando el Presidente que ha tratado de agilizar la petición, por último D. Antonio Gallardo pide que si no lo hacen, se encargue la Junta Municipal del tema.

Una vez sometida a votación la moción se aprueba por unanimidad y queda redactada de la siguiente manera:

Reposición por parte de esta Junta Municipal del macetero roto y colocación de nuevas flores antes del día veinte y tres de marzo para que la Plaza del Calvario luzca bonita todos los días y en especial el Viernes de Dolores.

• 3.4. CONSERJE PARA EL CENTRO SOCIAL MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA.

Una vez expuesta la moción por el portavoz popular, el portavoz socialista recuerda que su Grupo presentó una moción de cambio de denominación, iniciándose un intercambio de información entre los vocales de los distintos grupos, del que se deducen varios informes negativos de los servicios municipales responsables, el Presidente comenta que le informaron de la falta de presupuesto para un conserje, D. Pedro Ruipérez y D. Alejandro Plácido, dicen que aunque hay tres o cuatro centros carentes de conserje, se debe machacar con el cambio de denominación, D. Antonio Gallardo pone como ejemplo el centro social de Pedriñanes. D^a. Carmen Marín dice que les informaron que si no hay cambio de denominación no es posible poner conserje.

La moción se aprueba por unanimidad después de la correspondiente votación y exposición de opiniones previas, quedando redactada como se indica:

Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, que a través de la Concejalía correspondiente, ponga a disposición del Centro Social Municipal de Rincón de Seca un profesional que realice las tareas de conserje lo antes posible.

• 3.5. SOLICITAR MÁS CONTROL DE POLICÍA LOCAL SOBRE EL APARCAMIENTO QUINCENAL EN CALLE DEL ROSARIO Y SOBRE ESTACIONAMIENTOS PROLONGADOS EN EL TIEMPO SOBRE ACERA EN CALLE MAYOR.

El Presidente comenta que está esperando la visita de los técnicos de Tráfico para ver este tema entre otros que están pendientes de solución, D^a. Carmen Marín pregunta al

portavoz del Grupo Popular una vez leída la moción por este, si conoce el contenido de la moción de su grupo sobre este tema y que quién le va a decir a los vecinos que los van a denunciar con frecuencia por petición de la Junta. D. Alejandro Plácido dice que duda de que a los comerciantes de la calle les parezca bien la alternancia de estacionamiento cada seis meses. El Presidente considerando suficientemente debatida la propuesta la somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (PP)

Abstenciones: 0

En contra: 5 (2 PSOE; 2 C's; 1 CM)

La moción es rechazada por mayoría.

• 3.6. ENSANCHE Y ASFALTO DEL CARRIL SOLANOS.

Una vez leída la moción por el portavoz popular, D. Antonio Gallardo propone que el Presidente hable con los vecinos, ya que tiene conocimiento de que alguno tiene intención de ceder el terreno necesario para el ensanche si los propietarios colindantes lo hacen. El Presidente dice que al tratarse de regaéras los propietarios son los regantes no los particulares, el Sr. Ruipérez le pregunta si si les está dando una lección, recibiendo una amonestación del Presidente por el comentario, que solicita que conste en acta que es la segunda vez que le llama al orden. El portavoz socialista propone que se incluya en la petición que cuando se vaya a realizar la obra se revise el alcantarillado y la red de aguas del carril. El Presidente somete a votación la moción que es aprobada por unanimidad y redactada así:

Que por parte de esta Junta Municipal se hagan las gestiones con los vecinos afectados para el ensanche del Carril de Los Solanos y previamente al asfaltado del mismo, por esta Junta Municipal, se consiga el ensanche o no, se revise el estado, tanto del alcantarillado como de la red de aguas en el citado Carril.

• 3.7. COLOCACIÓN DE UN ESPEJO DE TRÁFICO EN EL CARRIL ANTOÑITOS.

El Presidente dice que el asunto no es para presentar una moción y que ya está solicitado y pendiente de la visita técnica como ha indicado antes, los portavoces popular y socialista dicen que se hará lo que diga el técnico y D. Antonio Gallardo dice que si no, que lo ponga la Junta. La moción es sometida a votación con la siguiente redacción:

Que por parte de esta Junta Municipal se hagan las gestiones oportunas con los técnicos de Tráfico para la colocación del espejo en el Carril Antoñitos frente al camino de casa de Francisca Olmos.

La moción es aprobada por unanimidad.

• 3.8. CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE PEATONES CON RESALTO EN EL CRUCE DEL CARRIL ANTOÑITOS CON CARRIL BARTOLOS.

Después de la lectura de la moción por el portavoz popular, D^a. Carmen Marin recuerda que su Grupo ya presentó una moción en la que se solicitaba la colocación de resaltos y bancos en el carril de Los Marines, D^a. Liliana pregunta con cargo a que presupuesto se realizaría y D. Miguel Ángel dice que esta moción no tiene nada que ver con la citada por D^a. Carmen, moción que, aclara, fue propuesta conjuntamente por los Grupos Popular y Socialista. El Presidente dice que la moción lleva sin ejecutarse desde hace año y medio comentando que parece que según quién presenta las mociones se hace caso o no, a lo que contesta en tono jocoso el portavoz popular que se siente abrumado del poder que tiene.

La moción, después de la votación queda aprobada por unanimidad y redactada de la siguiente manera:

Que esta Junta Municipal traslade este problema a la Concejalía de Tráfico, solicitándole que por parte de sus técnicos estudien la mejor solución para el cruce del Carril Antoñitos con Carril Bartolos y donde colocar los pasos de peatones con resalto que los vecinos demandan. Una vez recibido el informe técnico y si es favorable, que por parte de esta Junta Municipal se realice la construcción de los pasos de peatones con resalto

•3.9. CAMBIO DENOMINACIÓN DEL CENTRO SOCIAL MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA.

Una vez leída la moción por el Sr. Ruipérez, el Presidente dice que está a favor de cualquier mejora para el pueblo y D^a. Carmen Marín pide por favor que no se repitan las mociones pleno tras pleno, produciéndose un cambio de pareceres sobre si esta repetición esta autorizada en el reglamento o no, tras lo que el Presidente somete a votación la moción que queda aprobada por mayoría con el siguiente resultado y redacción:

Votos a favor: 6 (4 PP;2 C's)

Abstenciones: 3 (2 PSOE; 1 CM)

En contra: 0

Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y al resto de los grupos políticos en el Ayuntamiento, al acuerdo en Pleno para que el Centro Social Municipal de Rincón de Seca, cambie a la denominación más acorde al edificio existente, pudiendo así crecer en la prestación de servicios que actualmente esta pedanía no recibe, mientras otras si, al tener sus edificios catalogados como Culturales o Integrales.

• 3.10. GRABACIÓN EN VÍDEO DE UNA REUNIÓN EN HORARIO DE ALCALDÍA CON UNAS VECINAS.

El portavoz del Grupo Popular después de leer la moción hace referencia a un comentario sobre el tema en Facebook al que da lectura, el Presidente le contesta que esa grabación no existe, se inicia una serie de comentarios de la mayoría de los vocales sobre la existencia de la grabación y sobre la legalidad de la misma, asegurando el Sr. del Águila que se está criminalizando el tema y asegura que no hay ninguna grabación, que no existe esa grabación afirma. Se somete a votación la moción con el siguiente resultado y redacción:

Votos a favor: 7 (4 PP; 2PSOE; 1 CM)

Abstenciones: 1 (C's)

En contra: 1 (C's)

Instar a que el Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Seca, Diego del Águila entregue inmediatamente una copia de esta grabación tal y como se comprometió ante ellas durante una reunión.

La moción se aprueba por mayoría absoluta.

• 3.11. GRAFITI EN LAS PAREDES LATERALES DEL CENTRO SOCIAL MUNICIPAL.

Una vez terminada la lectura de la moción, el Presidente comenta que esta gestión se puede haber realizado por teléfono, que no requiere de una moción, D. Alejandro le pregunta si se compromete a tramitar todas las solicitudes que se le envíen por email, el Presidente propone la votación de la moción que es aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

Que esta Junta Municipal se ponga en contacto con la Oficina del Grafiti para que nos asesore y ayuden, para ver la posibilidad de decorar esta paredes con algún grafiti con motivos relacionados con la pedanía o nuestra historia. De esta forma garantizaremos el

perfecto estado del ornato de este espacio. Una de la ideas propuestas es relacionarlo con los Auroros.

Moción del grupo PSOE:

- 3.12. CAMBIO DE DE SEÑALIZACIÓN DE APARCAMIENTO EN C/ NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Da lectura a la moción el portavoz del Grupo que señala el problema que se produce en la citada calle por los veinticuatro cambios de la zona de aparcamiento que se producen al cabo del año. El portavoz del Grupo Popular anuncia que van a votar a favor aunque duda de que la Ley de Tráfico permita plazos tan largos para la alternancia del aparcamiento en cada uno de los lados de la calle. El Presidente somete a votación la moción que es aprobada por unanimidad y redactada como se relaciona:

Solicitar al Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia, que estudie la posibilidad de poner una señalización de aparcamiento con alternancia semestral en la Calle Nuestra Señora del Rosario (entre los números nueve y treinta y uno), donde en la actualidad existe señalización de prohibido aparcar del 1 al 15 de mes en un lado de la calle y del 16 al 31 en el contrario, evitando los veinte y cuatro cambios anuales y los caos circulatorios que estos producen con frecuencia.

- 3.13. ACCIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA IGUALDAD CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

El portavoz del Grupo da lectura a la moción de su Grupo en la que destacan las siguientes propuestas, entre otras, con motivo de la proximidad de la celebración del Día Internacional de la Mujer: Instar al Ayuntamiento de Murcia a que acometa un Plan de Igualdad integrando actuaciones de las distintas concejalías implicadas, reflejando este Plan en el Presupuesto municipal 2018 en dos direcciones, actuaciones realizadas en colaboración con ONGs implicadas en actuaciones hacia la igualdad y proyecciones de ese Plan de igualdad en todas la Pedanías que planteen acciones concretas para incidir en este trabajo hacia la igualdad en su propia localidad. D^a. Mercedes Ruipérez informa que todo lo planteado por el Grupo Socialista en su moción ya se trabaja en los centros de enseñanza.

El portavoz del Grupo Popular lee la contestación de su Grupo que comienza diciendo que se ha avanzado mucho en este tema pero que queda mucho por avanzar, señalando entre otras, que las principales herramientas para conseguirlo es la creación de empleo y la educación para la igualdad desde la infancia, aportando datos sobre la creación de empleo en los momentos actuales. Termina diciendo que esta moción ya se debatió en el Ayuntamiento de Murcia.

El portavoz del Grupo Socialista dice que el dato aportado de que los salarios de las mujer son el veintiséis por ciento más bajos que el de los hombres es un dato de prensa y que la moción no viene del Ayuntamiento de Murcia.

La moción, una vez sometida a votación, es rechazada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (2PSOE; 1 CM)

Abstenciones: 2 (C's)

En contra: 4 (PP)

El Presidente aclara que su abstención se debe a que ha tenido que abandonar el salón unos minutos en la exposición de la moción y no tiene la información completa sobre la misma.

- 3.14. SOLICITUD DE INFORME SOBRE MOCIONES PRESENTADAS EN EL AÑO 2017.

D. Antonio Gallardo señala que el fin de la presente moción es conocer el estado de las mociones presentadas desde el dos mil diecisiete hasta la fecha, evitando con ello la frecuente repetición de mociones que se produce. D^a. Liliana interviene para recordar que ella se ofreció para llevar el control de mociones pero que desistió por falta de información, ya que no conseguía la misma ni de sus propias mociones. El Presidente contesta a la portavoz del Grupo Cambiemos Murcia que sobre su moción de cambio de aparcamiento de bicicletas le ha informado Tráfico que se va a realizarla y que el Secretario tiene un informe de las mociones, preguntando que si se lo ha hecho llegar a los grupos. El Secretario interviene ante la afirmación del Presidente y por alusiones, para aclarar que el informe al que hace referencia el Sr. del Águila es la relación de mociones tratadas en los distintos plenos de la Junta que elabora el Área de Descentralización y que esta relación dispone de una casilla para señalar el estado en que se encuentra cada moción, casilla que debe ser cumplimentada por el Presidente que es el conocedor de la realidad de su pedanía, siendo esta la información que se pide en la moción presentada. D^a. Antonio Gallardo insiste en la necesidad de conocer esta información para no repetir la presentación de mociones y conocer el estado de situación, el Presidente le dice que pregunten por el estado de cada moción, el Sr. Gallardo dice que cree conveniente que al menos a principios de cada año se facilite esta información de las mociones presentadas durante el año anterior, el Presidente promete la entrega en un futuro de la citada relación debidamente cumplimentada.

La moción se aprueba por unanimidad quedando redactada como se indica:

Que el Presidente de la Junta informe sobre el estado de las mociones presentadas en el año 2017.

Moción del grupo Cambiemos Murcia:

- 3.15. INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN AULAS DE INFANTIL DEL COLEGIO PÚBLICO NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES.
- Anulada.

Mociones del grupo Ciudadanos:

- 3.16. DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CRONISTA OFICIAL DE RINCÓN DE SECA.
- Anulada.
- 3.17. SOLICITUD DE CESIÓN DE LOS SOTOS DEL RÍO SEGURA A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA.
- Anulada.
- 3.18. SOLICITUD DE AUMENTO DE FRECUENCIA DE LOS AUTOBUSES EN SU PASO POR RINCÓN DE SECA.
- Anulada.
- 3.19. SOLICITAR A LA CONCEJALÍA PERTINENTE EL ASFALTADO DEL 2º TRAMO DEL CARRIL DE LA CIVILA, CAMINO DE FUNES, PLACETA DE ENTRADA AL CAMINO DE FUNES, CARRIL LA PESCAORA, CARRIL ANTOÑITOS Y CARRIL MARINES.
- Anulada.
- 3.20. SOLICITAR LA CREACIÓN DE UN JARDÍN EN ZONA HABILITADA PARA ELLO.



- Anulada.
- 3.1. SOLICITAR EL CAMBIO DE CIRCULACIÓN EN C/ SANTA ANA, PZA. SAN JOAQUÍN, PRINCIPIO CALLE DEL ROSARIO, CAMINO DE LA RAYA Y C/ FERNÁNDEZ CABALLERO.
- Anulada.

4.-INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente dice que se pidió a la Concejalía de Tráfico las necesidades de reparación de señales y espejos habiéndose reparado ya las señales que estaban pedidas algunas desde el dos mil dieciséis, A Servicios de Mantenimiento de Edificios Municipales se han solicitado varios arreglos en el Centro Social y que ya han reparado algunas cosas. El Sr. Ruipérez pregunta que entonces para qué está la Junta Municipal y porqué se ha retrasado la solución del problema, el Presidente dice que lo ha comunicado cuando se ha enterado del problema, se inicia una exposición crítica de varios vocales del Grupo Popular por la actuación en este tema del Presidente, ante lo que este, siendo las once horas, anuncia un receso de cinco minutos con el fin de calmar los ánimos.

Se reanuda la sesión siendo las once horas y seis minutos informando el Presidente como ya anticipó, que la Oficina de la Bicicleta va a poner el aparcamiento de bicicletas al lado del colegio junto al paso de cebrá, quedando como está el de enfrente al Centro de Mayores, continua informando del escrito enviado al Director General de Carreteras solicitando el asfaltado de la Calles Mayor y Santa Ana solicitado también en los dos años anteriores sin respuesta hasta la fecha, también se ha entrevistado, continua explicando, con el encargado de Aguas de Murcia en la zona para que la calle del Rosario se levante toda y vean las posibles fugas que hay y cambien las tomas de agua que son de fibrocemento, hoy prohibidas, todo antes de que se acondicione la calle con el Plan PIVE. Continua diciendo que se ha solicitado la construcción de dos pistas de pádel en el polideportivo con cargo a los cuatro millones de euros de inversiones extra para pedanías, que mañana está previsto el inicio del acondicionamiento del local para los auroros, que se ha solicitado que reparen o quiten las puertas del salón y se ha contratado con Master Ingenieros el mantenimiento de las puertas del Centro Social. Termina comentando que ha mandado tres escritos a Tráfico para ver la manera de regular el tráfico en la pedanía y que aunque hay más temas, quiere dejar tiempo para el siguiente punto del orden del día.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Pedro Ruipérez da lectura al siguiente ruego dirigido al Presidente de la Junta Municipal: Que en el plazo de veinticuatro horas proceda a retirar las cámaras de video vigilancia que hay en el Centro Social Municipal, además de destruir todas las grabaciones que tenga. En el cartel que tenemos en la puerta no aparece ninguna persona u organismo donde poder ejercitar los derechos cualquier persona. También nos confirma personal de la empresa que lo instaló, que quien visualiza y tiene acceso exclusivo a esa imágenes es usted. Tampoco tiene usted ninguna autorización del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para ello, no ha hecho usted ninguna petición,. Le informamos que de no hacerlo en ese plazo procederemos a trasladar este asunto ante las autoridades competentes.

El Presidente dice que este es un tema ya conocido y arrastrada desde hace mucho tiempo y que las cámaras estaban instaladas ya cuando él llegó, que lo único que se hizo fue repararlas, que tiene toda la razón el Sr. Ruipérez y que no hay ningún problema en atender su petición ya que desde siempre la instalación no cumple con la legalidad, que al haber



desaparecido la empresa que las instaló, ha contactado con otra para que mañana tramite la legalización de la instalación en el Ayuntamiento o la desconecte hasta que esta no se produzca y que si no vienen lo hará él.

El portavoz del Grupo Popular asegura que el Presidente ha dejado de gastar por su mala gestión y por tanto se han perdido para Rincón de Seca la cantidad de dieciséis mil ciento setenta y cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos de gasto corriente en el año dos mil diecisiete, dinero que no vuelve, esto traducido son nueve mil quince que tienen en retenciones de crédito y siete mil cincuenta y ocho no gastados lo que significa que empezamos dos mil dieciocho con una deuda de nueve mil quince euros, que teniendo dinero, no fue capaz que entraran en dos mil diecisiete, por lo que la suma de dieciséis mil ciento setenta y cuatro más nueve mil quince suponen veinticinco mil ciento ochenta y nueve euros perdidos por usted, con este despropósito y mala gestión de Ciudadanos y usted, lo que debería hacer es presentar la dimisión, preguntándole a continuación si lo va a hacer.

El Presidente le contesta que lo que deberían hacer, es dimitir algunos concejales de su partido en Murcia, aunque ya ha dimitido uno que hablaba claro sobre como tiene que funcionar una corporación local y resulta que se aprueban los presupuestos el diecisiete de octubre, estando subrogados hasta entonces y hasta el veintitrés de octubre se pudo empezar a gastar y teníamos de plazo hasta finales de noviembre, por lo que había un plazo de poco más de un mes, también recuerda que el portavoz popular en el año anterior, donde tampoco entraron algunas facturas, dijo que ese dinero no se perdía, que volvía a la casa grande. Termina diciendo que no ha sido culpa de esta Junta Municipal el que no se haya gastado el dinero porque el dinero nos lo han dado tarde y de mala manera.

D. Pedro Ruipérez le contesta que frente al ochenta y cuatro con sesenta por ciento de gasto en Rincón de Seca los porcentajes de gasto de otras pedanías gobernadas por Ciudadanos han superado el noventa y cinco y noventa y nueve por ciento, entre las que cita, Nonduermas, Los Dolores, El Palmar y El Puntal.

El portavoz popular plantea la segunda pregunta en la que afirma que en el año dos mil dieciséis en esta Junta Municipal se presentó una factura por parte del Presidente que está manipulada. El Presidente solicita que conste en acta lo que ha dicho el Sr. Ruipérez. Continúa el portavoz mostrando copia de la factura número treinta y cinco de la empresa Megumi diciendo que va firmada y fue entregada al Ayuntamiento por el Presidente de la Junta, enseña a continuación un modelo de factura original, según manifiesta, de la citada empresa así como una carta de la misma donde indica que su factura número treinta y cinco no corresponde al Ayuntamiento de Murcia sino a otro cliente y tiene otra fecha, además de asegurar que ellos no alquilan trajes tal y como pone en la factura, que ellos venden. Los documentos citados en el párrafo anterior se adjuntan al acta. Continúa el Sr. Ruipérez para exigir en nombre del Partido Popular, independientemente del recorrido que tenga esta denuncia ante la Fiscalía, añade, y ante la gravedad de este asunto, la dimisión inmediata del Presidente de la Junta Municipal. Termina preguntando si piensa dimitir.

El Presidente después de llamar la atención a los vocales del Partido Popular en varias ocasiones por recriminarle las interrupciones que hace en la exposición del portavoz popular, pide que se tome nota de que es motivo de falsificación y alteración. D. Miguel Ángel Orenes le pregunta al Presidente si hizo la factura él, diciendo este que no, que se la trajeron y que la factura pasó por administración y por los servicios municipales que considera una ofensa lo que se está diciendo y que espera que puedan demostrarlo.

El portavoz popular dice que presentó por correo electrónico de fecha ocho de junio del año pasado, una moción al Pleno celebrado el dieciséis de junio del año citado, con más de cuatro días como marca el reglamento, en la que el Partido Popular pedía explicaciones sobre la acusación hecha por el Presidente a la anterior Junta Municipal anterior sobre dos facturas.

Pregunta si le puede decir los motivos por los que no la incluyó en el orden del día y por qué sigue acusando por varios medios de no dar la cara.

El Presidente después de preguntar a donde mandó el correo, dice no recordar el asunto, contestando el Sr. Ruipérez que ya contestará en un pleno extraordinario que van a solicitar para tratar este tema en exclusiva.

Continúa el portavoz popular diciendo que el Presidente le denunció por amenazas e intento de desprestigio, dando lectura a continuación a la sentencia fallada por el Juzgado de Instrucción número tres de Murcia que se adjunta. Termina el Sr. Ruipérez preguntando al Presidente si tiene algo que decir sobre la sentencia y si piensa pedir disculpas públicamente.

El Presidente dice que si alguien tiene que pedir disculpas es el que amenazó, llamando de nuevo al orden a D. Alejandro Plácido por su interrupción. Continúa el Sr. del Águila diciendo que desde el mismo momento que se admitió a trámite en el Juzgado por algo será. Termina diciendo que le parece una desfachatez que encima le soliciten pedir disculpas.

Pregunta el Sr. Ruipérez si se solicitó los servicios de seguridad para la cabalgata ya que ha consultado el registro de protección civil y solo hay un escrito de finales de enero, cuando en febrero se dijo que se había presentado otro. El Presidente dice que se trata del mismo escrito.

Pregunta por último de nuevo el Sr. Ruipérez por la autorización de vía pública para el gasto realizado en la construcción del vado de entrada al solar de la Calle Hernández Muñoz por importe de mil ciento cincuenta y dos euros y cuatro céntimos. El Presidente le contesta que se solicitó el permiso el catorce de noviembre del año pasado.

El Presidente, levanta la sesión siendo las veintres horas y cincuenta y nueve minutos del día al comienzo reseñado (2 h.:15mts.:34sgs |1º Parte:|; 55mts:18 sgs |2ª Parte|) de grabaciones de audio, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Seca

El Secretario-Administrador

D. Diego Rafael del Águila Fernández

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES